





28 de enero de 2014 **FO-D-0058-2014**

UMA TRIAGRALIVOLAZA

Señoritas Yasmín Ceciliano K Suyen Vega M.

Estimadas señoritas:

Reciban un cordial saludo. En relación a su oficio entregado el 29 de noviembre de 2013 en el Decanato de nuestra Facultad (fechada 29 de diciembre de 2013), les comunico que: se han hecho las consultas respectivas a la Oficina Jurídica de la Universidad, con respecto a la denuncia que se presentó y se procederá de acuerdo a las recomendaciones o lineamientos que ellos nos indicaron.

"En consecuencia, dada la autonomía del movimiento estudiantil, si los actos fueron generados en su seno, y no se relacionan a actividades académicas o vinculadas a la Universidad, es necesario que de igual forma se resuelvan a lo interno de dicho movimiento".

Lo anterior es solamente un párrafo que refleja parte de la resolución que nos dieron sin embargo, adjunto encontrarán el documento emitido por la Oficina Jurídica con respecto a este caso.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Original Firmado

Dra Madeline Howard M.

DRA. MADELINE HOWARDDecana









CC: Lic. Luis Baudrit, Director, Oficina Jurídica, UCR.

Dra. Lidieth Fonseca González, Decana, Facultad de Farmacia

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano, Facultad de Medicina

M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición

M.Sc. Ileana Vargas Umaña, Directora, Escuela de Salud Pública

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela de Tecnologías en Salud

Dr. Fernando Chaves Mora, Decano, Facultad de Microbiología

Sr. Alejandro Madrigal, FEUCR.

Sr. Luis Daniel Acosta, Estudiante, FO, UCR.

Arch.

Adjunto: Oficio OJ-70-2014 de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica

P D. El correo electrónico de la Señorita Suyen Vega indicado para las notificaciones rechaza todo lo enviado por lo cual se le solicita a la señorita Ceciliano le comunique lo dispuesto.

50